



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
SECRETARIA DE CONCEJO

2012

## Acta Ordinaria N° 007

Acta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada el Viernes 07 de Marzo de 2012 a las 15:00 Horas, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, presidida por el Presidente del Concejo, Don **ENRIQUE NEIRA NEIRA**, con la asistencia de los siguientes Concejales:

Doña **MÓNICA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**  
Don **HUGO BAYO ESCALONA**  
Don **AMÉRICO LANTAÑO MUÑOZ**  
Don **PATRICIO GUZMÁN MUÑOZ**  
Don **RICARDO GUZMÁN TORÁN**  
Doña **ANDREA PARRA SAUTEREL**

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, **Don MARIO BARRAGÁN SALGADO**.

El Sr. Alcalde, da inicio a la Sesión de Concejo en nombre de Dios.

### 1. ANÁLISIS CONDICIONES DE ENTREGA CESFAM “PIEDRA DEL ÁGUILA” Y FUNCIONAMIENTO DEL “CENTRO REGULADOR”

#### INVITADOS:

- **DIRECTOR S.S.A.N, SR. IGOR PROTASOWICKI CABELLO**
- **DIRECTORA ATENCIÓN PRIMARIA, SRA. KATIA GUZMAN GEISSBUHLER**
- **DIRECTOR HOSPITAL DE ANGOL, DON JUAN CARLOS DEL RÍO**
- **DIRECTOR DPTO. DE SALUD MUNICIPAL, SR. CRISTIAN RIOS**
- **DIRECTORA (S) CESFAM “PIEDRA DEL ÁGUILA”**

El Sr. Alcalde, da la bienvenida a los presentes, indicando que el objetivo de analizar este primer punto es para ver la situación en la que quedaron las dependencias del Cesfam “Piedra del Águila” y las condiciones en las cuales se va hacer entrega del inmueble. Ofrece la palabra al Director del Servicio de Salud Araucanía Norte, Sr. Igor Protasowicki para que se pronuncie al respecto.

Don Igor Protasowicki, agradece la invitación cursada al Servicio de Salud Araucanía Norte, dlo que permitirá mostrar los trabajos específicos y la condición de infraestructura y financiera del Cesfam Piedra del Águila, el funcionamiento del SAMU y referirse al terreno nuevo del Hospital de Angol, dada la polémica generada por la prensa. Asimismo, hace presente sus agradecimientos al Concejo Municipal, Sr. Alcalde y a funcionarios del Cesfam “Piedra del Águila” porque lo que se logró en conjunto fue de vital importancia para la Salud Pública de la Provincia de Malleco, ya que sin el apoyo de la Municipalidad habría sido imposible otorgar las prestaciones a los usuarios, lo que el Ministerio a través del Servicio de Salud Araucanía Norte agradece. Respecto al Plan de entrega del Cesfam “Piedra del Águila”, informa que tienen como intención cumplir lo acordado en espíritu y forma y de acuerdo a los procedimientos administrativos vigentes y controlados por Contraloría Regional, de tal manera que se han reunido con el Director del Hospital y del Cesfam, para comenzar a organizar Comisiones y evaluar que significa la entrega del Cesfam.

El Sr. Protasowicki, refiere que se efectuó una visita inspectiva con el Servicio de Salud Araucanía Norte al Cesfam “Piedra del Águila”, considerando el Plan de entrega los siguientes aspectos:

**“ACTA ORDINARIA N° 007”**

- Restauración infraestructura del recinto y del establecimiento
- Programa de mantención (instalaciones sanitarias)
- Revisión Inventario
- Pago de cuentas servicios básicos adecuados

Comenta que en el tema de la restauración está trabajando el Subdirector Administrativo del Hospital de Angol, Don Juan Carlos del Río, quien tiene mucha experiencia en el tema y está abocado a la tarea de iniciar las obras reparativas propias del inmueble.

En el programa de mantención, ya se están haciendo mantenciones del grupo de electrógeno y otros, al igual que los presupuestos.

Respecto de la revisión de Inventario, indica que será un poco complejo porque no habían inventarios claramente establecidos, ni entregas totalmente establecidas.

En la reposición del Petróleo comenta que no se ha tenido ninguna objeción y el pago de cuenta de servicios básicos se está estudiando y ya se tiene un levantamiento para Enero de 2012. Asimismo, refiere que faltan las cuentas del mes de Febrero las que se deben incluir. Informa que existe una diferencia de alguna cuenta que no alcanza a ser el 5% del total general. Es todo lo que puede informar respecto al Plan de Entrega del Cesfam e indica que como Servicio tienen la disposición y la intención de colaborar , además de informar sobre el trabajo que ya se está ejecutando.

El Sr. Alcalde, consulta respecto a los plazos respectivos para que se realice la entrega del Cesfam "Piedra del Águila".

Don Juan Carlos del Río, Director Administrativo del Hospital de Angol, manifiesta que han estado en contacto con el Director del Cesfam "Piedra del Águila", Don Cesar Opazo en forma directa y con la gente del Servicio de Salud Araucanía Norte, con quienes han ido al Cesfam "Piedra del Águila" a ver las cosas de las que el Hospital de Angol se va hacer cargo, pero necesitan suscribir un Convenio de Colaboración y cancelación de deudas, ya que no pueden gastar dinero de su presupuesto a menos que exista dicho Cconvenio, el que se ha ido trabajando entre el abogado de la Municipalidad, el Hospital de Angol y el Servicio de Salud Araucanía Norte, en el cual se va a establecer la reposición de vidrios, cerraduras pequeñas, llaves, entre otras, lo que se va a solucionar a la brevedad ya que cuentan con Contrato de Suministro para efectuar dichos trabajos. Por otra parte, refiere que el pago de cuentas tiene información devengada al 31 de Enero con un monto específico, pero en la última reunión establecieron que deben esperar al 15 de Marzo para hacer el cierre de cuentas. Agrega que el monto objetado se refiere a un monto por Internet, servicio que el personal del Hospital nunca utilizó porque tienen un plan con Movistar y el Cesfam con Entel, por tanto hay cuenta de Internet que no se utilizó de M\$2.921.- en total.

El Representante del Cesfam "Piedra del Águila", señala que dicha deuda se arrastra del año 2010.

La Sra. Viviana Soto, Directora (s) del Cesfam "Piedra del Águila", informa que ellos tienen contrato con la empresa de Telefonía Entel con quien además tienen conectividad con Internet.

El Concejal Ricardo Guzmán, expresa que desea saber cuál es la realidad en el tema de las cuentas, porque no se puede cerrar las cuentas el 29 de Febrero e indica que al 15 de Marzo no van a llegar las cuentas de luz porque se tienen equipos importantes que consumen bastante luz,, por tanto debiera quedar un margen hasta el mes de Abril.

El Director del Hospital de Angol, Don Juan Carlos del Río, manifiesta que se debe llegar a un acuerdo e indica que en consulta realizada con el Dpto. de Finanzas del Servicio de Salud Araucanía Norte, se estableció que hay un problema para pagar Internet por disposiciones de Contraloría Regional, además se debe tener en consideración que ellos van a pagar todo el servicio telefónico.

La Directora (S) del Cesfam "Piedra del Águila", Sra. Viviana Soto, informa que se han efectuado todos los procesos de evaluaciones del ascensor, montecarga y al parecer el daño no es tan grande, hubo bastante cuidado con los equipos pero por la gran cantidad de personas que concurren al Cesfam hay daños en infraestructura pero no en equipamiento, habiéndose logrado recuperar 36

equipos computacionales. En cuanto a las cuentas, la preocupación está centrada en el hecho de que todavía está funcionando el Laboratorio, lo que va a inflar bastante el gasto de ellos como Cesfam "Piedra del Águila", por lo que espera que el pago se amplíe hasta la fecha real, esto es, hasta cuando el Laboratorio ya no esté funcionando en el Cesfam. Agrega que hay una cuenta de M\$17.000.- aproximadamente por concepto de teléfono, deuda que se arrastra desde el mes de Abril de 2010. Asimismo, indica que no es tan grande la deuda de Internet, considerando las otras deudas de luz y agua. Requiere saber cómo se puede manejar el tema del gasto que está produciéndose por el funcionamiento del Laboratorio en el Cesfam.

El Director del Hospital (s), Don Juan Carlos del Río, informa que el acuerdo es cortar el tema el 29 de Febrero, ya que la puesta en marcha del Hospital es difícil y si fija el plazo al 31 de Marzo de 2012.

La Concejal Andrea Parra, consulta cuándo se va a realizar la cancelación de cuentas, ya que está desde el mes de Abril de 2011 y en cualquier minuto se puede cortar el servicio, por lo que insiste en saber si hay algún plazo establecido.

El Director del Servicio de Salud Araucanía Norte, Sr. Igor Protosowicki, informa que a la empresa CTC, se le debían aproximadamente M\$4000.000.- y como Servicio llevan aproximadamente M\$150.000.- de pesos y se han puesto al día con M\$90.000.-, haciendo hincapié en que no van a permitir que haya corte del servicio ya que ello va a ser prioridad, van a asumir la cuenta; sin embargo, la fecha exacta de pago no la pueden dar ahora, más aún, está la intención del Ministerio de Salud de hacer un abono fuerte respecto de la deuda, lo que no se debiera demorar más de 45 días porque a fines del mes de Marzo reciben recursos fuertes.

La Concejal Andrea Parra, refiere que tenía entendido que había un Convenio firmado e incluso se discutió aquí el tema, habiéndose conversado con el Asesor Jurídico Municipal, Don John Ericés el detalle de los gastos.

El Director del Hospital, Don Juan Carlos del Río, informa que siempre existió la instancia de suscribir tal Convenio pero no se firmó e indica que desde la Municipalidad envió un formato del Convenio firmado por el Sr. Alcalde como una propuesta y no se efectuó seguimiento alguno.

El Sr. Alcalde, aclara que el tema del Convenio fue consensuado con el Director del Servicio de Salud Araucanía Norte de entonces.

El Director del Servicio de Salud Araucanía Norte, informa que dicho Convenio, no existe materialmente.

El Director del Hospital, Don Juan Carlos del Río, señala que el Convenio debe estar firmado por ambas partes para hacerse efectivo y no está firmado por el Director del SSAN de ese tiempo.

La Concejal Mónica Rodríguez, expresa que tal situación es extraña, porque siempre se pensó que existía el Convenio y que estaba debidamente firmado.

La Concejal Andrea Parra, manifiesta que no le parece que cuando un tema es analizado en Sesión de Concejo y se da por hecho que se ha realizado, finalmente no lo está en la realidad, agradece que tengan tanta celeridad porque lo que habitualmente se espera es que se saque el cuerpo a las cosas, lo que es valorable, pero siente que las cosas deben estar escritas, porque empiezan haber otras prioridades y se comienza a dar larga a las deudas. Agrega que hoy no hay claridad de cuánto van a ser los costos ni de lo que va a significar el manejo en costos del Cesfam "Piedra del Águila" y aun cuando algunas cuentas pueden ser marginales como la de M\$2.000.-, ninguna cuenta es menor, todas son importantes. Solicita al Sr. Alcalde dar un tirón de oreja al Asesor Jurídico, Don John Ericés porque él debe saber que los Convenios se firman por ambas partes. Por otra parte, indica que es relevante prorrotar los gastos del Laboratorio a objeto de que no pasen los meses y se desconozca posteriormente que el tema no se trató.

La Directora de Atención Primaria, Sra. Katia Geissbuhler, expresa que desde el Municipio sí se firmó el Convenio pero no fue firmado por la contraparte e indica con ese Convenio el Municipio salía

para atrás porque en él, no se estipulaban cosas concretas. Sugiere ver el tema como una oportunidad porque ahora se ha podido ver la real magnitud del tema.

El Director del Hospital, Sr. Cristian Ríos, refiere que las cuentas de agua y luz están a nombre del Servicio de Salud Araucanía Norte, siendo la deuda que se tiene con Frontel de \$20.719.664.- al mes de Febrero.

El Concejal Patricio Guzmán, manifiesta que se alegra de que hayan venido a la Sesión de Concejo los personeros del Servicio de Salud Araucanía Norte y del Hospital de Angol porque el Cesfam "Piedra del Águila" es un tema importante para el Municipio y espera que lo que se manifiesta se lleve a feliz término en el tiempo más corto posible. Asimismo, indica que una de las cosas que le preocupa es que existía la posibilidad de que Contraloría Regional pudiera objetar algo de esto, siendo importante tener claro ese aspecto para poder adoptar las soluciones correspondientes. Solicita tener acceso al Convenio como Concejo Municipal antes de que se firme. Consulta cuanto tiempo está previsto que siga funcionando el Laboratorio en el Cesfam "Piedra del Águila".

El Director del Servicio de Salud Araucanía Norte, Don Igor Protasowicki, informa que no tiene la respuesta exacta en torno al tema del Laboratorio; sin embargo, puede señalar que se compraron equipos nuevos que están en proceso de instalación al igual que el esterilizador. Estima que puede seguir funcionando durante más de un mes.

El Dr. Jorge Fuentes, expresa que un cambio de casa es algo complejo, y lo tienen programado para el 31 de Marzo, de modo que la maduración de los procesos van a estar a esa fecha, hay algunos que están funcionando bien, como el Laboratorio, Banco de sangre y esterilizador, los dos primeros sí están funcionando en el Cesfam. Estima que el 30 de Abril debiera estar trasladado el Laboratorio y banco de sangre.

El Director del Hospital, Don Juan Carlos del Río, señala que el Hospital tiene contemplado el Laboratorio dentro de las 5 prioridades priorizadas y tienen claro que deben irse del Cesfam "Piedra del Águila".

El Concejal Rodrigo Bayo, consulta si como Cesfam se recibió algún Inventario del Cesfam cuando lo recibieron.

La Directora (s) del Cesfam "Piedra del Águila", informa que no hubo inventario global sino parcializado solamente.

El Director del Servicio de Salud Araucanía Norte, Sr. Igor Protasowicki, informa que cuando ocurrió el terremoto se estaba recién en ese proceso, implementando el Cesfam.

La Directora de Atención Primaria, Sra. Katia Guzmán, expresa que formalmente un Inventario realizado desde el Servicio de Salud Araucanía Norte, con todo el equipamiento no existe pero sí existe un levantamiento con fecha 26 de Junio de 2010, donde se definió en qué lugar estaban los equipos, de tal manera que lo que se está haciendo, es cruzar las facturas con el Encargado de Adquisiciones y de Inventario, siendo algo que se puede chequear ya que se dejó claro cual equipamiento era del Hospital y lo que estaba en uso y era del Cesfam "Piedra del Águila".

La Directora (s) del Cesfam "Piedra del Águila", Sra. Viviana Soto, informa que aparecieron 36 computadores pero tenían daño en las pantallas producto del terremoto del año 2010.

El Dr. Fuentes, refiere que estuvo haciendo turno 2 años en el Cesfam "Piedra del Águila" como Médico Anestesiólogo e independiente de los conflictos que han surgido, quiere dar las gracias a la Municipalidad por dar la posibilidad de dar atención medica a la Provincia en general en ese espacio tan pequeño, más aún, muchas veces el pabellón del Cesfam fue el pabellón de toda la Provincia donde se resolvieron problemas complejos, por eso reitera las gracias al Sr. Alcalde por haber permitido el uso del Cesfam para estos efectos.

El Concejal Ricardo Guzmán, expresa a la Directora (s) del Cesfam "Piedra del Águila", Sra. Viviana Soto que de alguna manera también deben ser felicitados los funcionarios del Cesfam porque se les

ocupó sus dependencias y de un día para otro se debieron amontonar para trabajar con los funcionarios del Hospital. Personalmente, solicita a la Sra. Soto que le transmita a los funcionarios del Cesfam sus agradecimientos e indica que el fin último fue positivo para toda la gente, puesto que aún trabajándose en forma incómoda en el Consultorio que no daba abasto para ambos Servicios igual se pudieron dar las atenciones a los usuarios, por tanto, también hay un sacrificio de parte de los funcionarios del Cesfam "Piedra del Águila".

La Directora de Atención Primaria, Sra. Katia Guzmán, expresa que se debe tener presente que todas las metas se cumplieron a pesar de la catástrofe que se vivía, de tal modo que no hubo detrimento en la atención al usuario, lo que es meritorio, por tanto hace presente el reconocimiento del Servicio de Salud Araucanía Norte a los funcionarios del Cesfam "Piedra del Águila".

El Sr. Alcalde, indica que se facilitó lo mejor que había en Atención Primaria de Salud porque sabían que la contingencia lo ameritaba, de tal modo que frente a una acción que se realizó con tanta buena voluntad, lo único que esperan como Municipio es que el edificio quede en buenas condiciones.

La Directora (s) del Cesfam "Piedra del Águila", Sra. Viviana Soto, agradece las palabras vertidas por el Sr. Alcalde y Sres. Concejales e indica que nunca perdieron el norte, por lo que va hacer llegar las palabras a los funcionarios de parte del Concejo Municipal y del Servicio de Salud Araucanía Norte. Por otra parte, consulta que fecha estaría considerada para efectuar el cierre al acceso a las carpas de Pediatría porque hay preocupación al respecto.

El Director del Hospital, Don Juan Carlos del Río, expresa que hay gente que está ingresando al sector saltando, pero desde que se sale al Cesfam hay una puerta que no se puede cerrar, la que se compromete eliminar para evitar el ingreso de personas que no pertenecen al Servicio. En cuanto a lo del radier indica que está como prioridad al igual que los vidrios que están rotos, lo que va a solucionar el Hospital. Respecto a la seguridad, informa que tienen guardias que van en las noches, servicio que está licitado, por tanto todo va a quedar cerrado para evitar que pueda la gente ingresar a esa especie de túnel que hay, lo que vio el día Lunes con el Director del Cesfam "Piedra del Águila", Don César Opazo.

El Sr. Alcalde, manifiesta que considerando todas las complejidades que significa este proceso de reparación y mantención, cual es el plazo que se tiene considerado para poder ocupar dichas instalaciones.

El Director del Servicio de Salud Araucanía Norte, Don Igor Protasowicki, indica que eso es relativo, dado a que viene un proceso de Licitación.

El Sr. Alcalde, solicita que se agoten todas las diligencias administrativas y técnicas necesarias para acortar los plazos.

Don Igor Protasowicki, comenta que están dispuestos dentro de un mes o mes y medio para analizar todos estos aspectos y reunirse con personeros del Municipio y de los distintos Servicios para efectuar las evaluaciones correspondientes.

La Concejala Mónica Rodríguez, expresa que se debería facilitar lo más rápido las dependencias, porque luego viene el invierno lo que va a impedir la realización de las diversas acciones como se quisiera, por tanto sugiere ir avanzando en la reparación del Cesfam "Piedra del Águila", porque es triste verlo como está.

El Director del Servicio de Salud Araucanía Norte, Don Igor Protasowicki, informa que la cartera de proyectos del Ministerio de Salud contempla una inversión de aproximadamente US\$220.000.000.- a realizar durante los próximos 5 años, beneficiando entre 34 a 36 proyectos, dentro de los que está contemplada la Comuna de Angol, con los proyectos del Hospital nuevo, obras del Cesfam Alemania y Posta de Vegas Blancas. Muestra además las demás iniciativas de inversión marcadas como normalización del Hospital de Collipulli y Curacautin entre otros, es decir la cartera de proyectos es ambiciosa y financiada. Agrega que llevar esto no es patrimonio del Servicio de Salud Araucanía Norte sino de la comunidad por tanto si se ponen de acuerdo con las instancias políticas correspondiente se pueden ejecutar dichos proyectos.

**“ACTA ORDINARIA N° 007”**

El Dr. Flores, señala que ellos han trabajado desde hace un año en el estudio de la demanda tema que fue abordado anteriormente por la Universidad de la Frontera como Consultora y a fines del año 2010 comenzaron a ver el tema como Servicio, luego de lo cual se encontraron con que la demanda de utilización del Hospital sería de 60% de comunas que no son de Angol y otras del área sur de la Provincia, que no tiene desarrollado Victoria, por tanto nace el concepto de Hospital que dé respuesta a la red de servicio, de tal manera, que desde ese contexto se dan cuenta que está bien sintonizado este proyecto con lo que la reforma de salud está proponiendo. Da entrada a la atención de salud primaria donde Angol tiene tres Cesfam, lo que es muy potente para el ingreso de los pacientes al Sistema de Salud, además cuenta con dos SAPU que también da respuesta a la Comuna de Angol, por tanto la ciudad es privilegiada en el aspecto salud; no obstante ello, se necesita tener un Hospital que dé respuesta a los usuarios de la Provincia. Asimismo, se vieron los tiempos de cuanto demora una ambulancia desde Huequén hasta el Hospital, esto es aproximadamente 20 y si a ello se le suma el tiempo que demora en trasladarse una ambulancia desde Purén o Renaico hasta Angol, se le debe sumar 30 minutos, por tanto la alternativa es dar respuesta en cinco minutos y pensando en el concepto provincial. Si se analiza que en los sectores de Huequén, Alemania y en el centro se cuenta con Cesfam, se puede ver que están cubiertos en salud.

El Director del Servicio de Salud Araucanía Norte, Don Igor Protasowicki, informa que el nuevo Hospital tendría una superficie de 40.000 m<sup>2</sup>, de tal modo, el impacto vial que se va a producir es monstruoso, ya que se está hablando de 3,7 ha y estaría emplazado al lado de un aeródromo, lo que el día de mañana puede ser beneficioso.

El Dr. Flores, expresa que tan solo la torre del nuevo Hospital tendría 40.000 m<sup>2</sup>, o sea es el doble del Hospital de Victoria e indica que ya están aprobados prácticamente todos los módulos y los metrajés porque va a ser un Mega Hospital e incluso del MINSAL se está pensando en dar ayuda a la Provincia sur de Arauco.

La Concejal Andrea Parra, consulta si para el Servicio de Salud Araucanía Norte es una preocupación lo manifestado por el Diputado Mario Venegas que es algo que no resiste mayor análisis, puesto que todos entienden que el lugar no es el mejor. Agrega que le incomodó la forma en que se hizo el proceso, porque toda la comunidad, previo el Terremoto entendía que la Consultora hizo varias propuestas y no se consideraba este terreno. Lo que incomoda es que aparece como alternativa este terreno por alguna conversación que se sostuvo entre cuatro paredes, lo que no corresponde, más aún, entiende que para el Ministerio de Salud es más ventajoso que le regalen el terreno y no comprarlo, pero a la comunidad le quedaba las dudas respecto al tema aeronáutico.

El Director del Servicio de Salud Araucanía Norte, expresa que el Estudio del tema Aeronáutico se puede proporcionar para ser analizado.

La Concejal Andrea Parra, señala que ella como Enfermera está preocupada por el tema de las caballerizas del Regimiento Húsares, ya que no sabe si ese aspecto ha sido evaluado, especialmente por el tema de las moscas.

El Dr. Protasowicki, comenta que el proyecto fue presentado aproximadamente en el mes de Noviembre a gente del Consejo de Desarrollo del Hospital, debiéndose tener claro que no siempre se va a encontrar un terreno que sea 100% óptimo.

El Concejal Rodrigo Bayo, refiere que él conoce el proyecto anterior y la ubicación estratégica que tiene este terreno e indica que le gustaría que se efectuara la apertura de calle Austria para que la gente llegue directo al nuevo Hospital.

El Concejal Ricardo Guzmán, expresa que el terreno es bastante conveniente debido a que tiene una superficie de 3,7 has y siempre se tiene que pensar en un Hospital a 40 o 50 años plazo, además que ese terreno permite pensar en otras cosas porque el Regimiento Húsares sigue siendo dueño de la parte posterior, de tal manera que siente que ahí hay proyección en caso de que se deba construir más dependencias a futuro.

El Director del Servicio de Salud Araucanía Norte, Sr. Igor Protasowicki, manifiesta que existe un Informe Jurídico respecto al antiguo Hospital del Angol donde se solicitó se vea la factibilidad de que dichas dependencias sean entregadas a la Municipalidad porque no tiene ninguna razón de ser, el hecho de que se encuentra prácticamente abandonado.

La Concejal Andrea Parra, manifiesta que eso se viene escuchando hace mucho tiempo e incluso está un poco reticente a decir que es un tema que se está estudiando porque han pasado meses y no se ha logrado ningún avance, de tal manera que sugiere acelerar las cosas, situación que hace presente porque se debiera dar una respuesta más acelerada a la gente. Agrega que desde que se iniciaron las gestiones ha pasado más de un año.

El Director del Servicio de Salud Araucanía Norte, Don Igor Protasowocki, expresa que encargó a Don Humberto Sánchez revisar ese tema.

El Sr. Alcalde, comenta que el siguiente paso es efectuar las gestiones correspondientes en la Dirección de Arquitectura, pero mientras no se tenga el documento correspondiente no se puede hacer nada.

La Concejal Mónica Rodríguez, manifiesta que el inmueble del antiguo Hospital, sirve actualmente para cualquier cosa menos para ser algo útil.

Pasando a otro tema, Don Igor Protasowicki, expresa que el funcionamiento del SAMU, se asocia al funcionamiento de ambulancia y del Centro Regulador, lo que obedece a una política de salud que viene desde el año 1993 aproximadamente, la que nuevamente reflató porque no hay Centro Regulador en Angol e indica que la política del Ministerio es no tener más Centros Reguladores e incluso publicaron una inserción en el diario al respecto, porque va a ser un tema candente que aparece siempre y la respuesta probablemente va a ser la misma. Da lectura a la inserción que hicieron en un diario de Victoria. Agrega respecto al funcionamiento del SAMU que las coberturas que tienen es bastante mejor que en otras realidades del país, más aún, es un SAMU que se mira como modelo de atención.

El Dr. Flores, expresa que el Ministerio de Salud y los Servicios de Salud han tenido importancia en el tema de Medicina Pre-hospitalaria porque todos hablan del SAMU pero nadie sabe efectivamente que es, por lo que no es raro que la gente tenga expectativas que no tienen relación con la realidad, siendo un error no haberle enseñado a la gente aquello. Agrega que el año 1994 se copia un modelo francés de atención pre-hospitalaria que consiste en separar lo que es intervención de la regulación.

El Concejal Rodrigo Bayo, consulta si se cuenta con el personal idóneo en el Centro Regulador para atender al público, ya que ha escuchado que hay gente que llama a la Operadora y no está capacitada para dar una buena atención.

El Dr. Flores, informa que hay Médicos que se han ido formando, pero muchos son Médicos Generales que van a hacer la beca después y se van a trabajar a otros Hospitales. Agrega que el objetivo es tratar de especializar el Centro Regulador lo mejor que se pueda, pero se distribuyeron recursos a todo el país y hay algunos que no funcionan bien. Asimismo, informa que en Angol no está enrutado todas las Comunas, además el Técnico Paramédico que está en Angol recibe la llamada, la transfiere al Centro Regulador de Temuco, con quien se tuvo problemas porque no siempre estaba el Médico; sin embargo, todo es perceptible y mejorable, siendo esa la manera en que funciona el Centro Regulador.

El Concejal Américo Lantaño, expresa que al final todas las llamadas son derivadas al Médico de Temuco, no es una pérdida de tiempo y quien da la orden luego para que se envíen las ambulancias a destino.

El Dr. Flores, informa que los Operadores antes hacían una primera selección de la llamada y se la pasaban al Médico cuando creían que correspondía; sin embargo tienen la capacitación para sacar los móviles básicos, ya que para sacar un móvil avanzado se pasa la llamada al Médico. Agrega que

sin duda hay un montón de cosas que se pueden mejorar, pero probablemente va a pasar porque se especialicen los Centros Reguladores. Hace presente que se debe separar regulación e intervención porque no es lo mismo.

La Concejal Andrea Parra, manifiesta que lo que ocurre es que entiende el concepto y le parece que si se mejora el Centro Regulador está bien, pero desde la mirada de Angol lo que se ve es que hay en funcionamiento al menos dos ambulancias por turno, una avanzada y una básica y muchas veces el móvil avanzado está con el traslado de pacientes complejos, los que se deben llevar a Talcahuano y nos quedamos solo con el móvil básico, por lo que hay un tema de cómo se arma la red, lo que concretamente se traduce en que si en Angol ocurre un accidente y si en ese momento se está trasladando alguien a Talcahuano no se contaría con un móvil avanzado para otorgar la atención correspondiente ante una emergencia.

El Dr. Flores, aclara que lo expuesto por la Concejal Parra es un tema de intervención, no es un tema del Centro Regulador, si Angol necesita otro móvil avanzado.

La Concejal Andrea Parra, señala que es importante que se pudiera pensar en contar con otro móvil avanzado; no obstante lo cual, entiende que eso significa un costo, por el tema del cuarto turno y de mas profesionales, pero es algo que se debe evaluar.

El Dr. Flores, solicita que el Concejo Municipal haga llegar un documento solicitando ese requerimiento.

La Concejal Andrea Parra, expresa que hace falta una ambulancia más y otra cosa es ver el tema de lo que efectivamente está atendiendo el SAMU, ya que se debe hacer un mea culpa desde el Centro de Atención Primaria, porque por muchas cosas se llama al SAMU siendo que se debieran resolver esos problemas en la Atención Secundaria de Salud, porque están fuera del horario, de tal manera que puede apreciar que no existe organización al interior de la Atención Primaria de Salud, por lo que se debe buscar algún método a implementar. Asimismo, refiere que ha crecido mucho la demanda por pacientes postrados, estando sobrepasados los Consultorios con ese tema, debiéndose buscar una orgánica para resolver esta problemática porque se hace absolutamente necesaria. Agrega que personalmente sale todos los días a instalar sondas, trabajo que puede efectuar porque tiene un Kinesiólogo al lado, pero no todas las enfermeras lo tienen, de tal modo que espera que exista un equipo comunal para resolver ese tipo de problemas.

El Dr. Flores, indica que el año pasado presentó un Proyecto de Hospitalización Domiciliaria para ver esos temas y solicita que se le apoye con opiniones respecto a este tipo de cosas, porque podría hacer las gestiones respecto al Proyecto referido, lo que significa contar con un Médico y Enfermera realizando rondas domiciliarias y enfermeras las 24 horas del día.

La Directora de Atención Primaria, Sra. Katia Guzmán, manifiesta que se debiera cuantificar el aumento de la demanda de hospitalización domiciliaria porque es una realidad de la Provincia completa.

La Concejal Andrea Parra, señala que la necesidad de contar con una tercera ambulancia para Angol, sería algo valorado por la comunidad, por lo que sugiere que el Servicio de Salud Araucanía Norte solicite esto a nivel central, además de hacer presente el tema de la demanda que no corresponde y que se pudiera solucionar a otro nivel.

El Concejal Patricio Guzmán, expresa que hace 5 años estuvo en reunión respecto del tema del SAPU; sin embargo ahora escucha la teoría y le impresiona que eso es lo que debe hacerse; sin embargo, nunca se tiene en cuenta que Chile es un país del tercer mundo, por tanto no es solo un problema económico sino que hay un problema cultural que nadie lo absorbe, de tal manera que todo esto lleva a que muera gente. Agrega que trabajó por más de 10 años en el Hospital de Angol y trabajó con y sin el SAMU; sin embargo, cuando comenzaron a trabajar con el SAMU era un caos, ya que de repente un traslado se demoraba 4 horas, realidad que percibe el entorno familiar y la comunidad, con ello empezó la mala imagen del SAMU ya que lo que la gente quiere es que la atiendan rápido en algunos casos, porque si el Centro Regulador funcionara bien aunque hubiera solo uno, nadie diría nada; sin embargo cuando se empieza a analizar el tema, se encuentran con

varias llamadas para distintas partes y siempre tienen que llamar a Temuco, siendo un tema de eficiencia que se debe analizar porque la familia de los pacientes. Hace presente que lo que necesita la gente es trasladarse al Hospital porque es ahí donde se puede salvar la vida de una persona, por tanto el tema es que en Angol los traslados se realicen en las condiciones que corresponden, ya que a veces el tiempo se pierde en este tipo de casos con las comunicaciones. Agrega que no sabe si lo mejor es contar con dos ambulancias avanzadas porque la mayoría de las patologías son para Atención Primaria. Indica que personalmente lo que le interesa es lo práctico; sin embargo se va a terminar con la imagen de que el SAMU no funciona.

El Dr. Flores, expresa que los móviles avanzados tienen dos tipos de modalidades de uso, una es la salida primaria y la secundaria, la primera no es tanto el problema, es la llamada que hace la persona desde su casa pidiendo una ambulancia. Agrega que para él es relevante lo expresado por la Concejal Andrea Parra, ya que el gran problema es que si sale una ambulancia el sistema se queda sin nada.

El Concejal Ricardo Guzmán, manifiesta que se puede estar teorizando el tema toda la tarde, pero hay cosas que es bueno mencionar, como que cuando se habla del SAMU es porque el SAMU no llegó, no había ambulancias etc, pero no se destaca lo que se hace. Siente que lamentablemente cuando un paciente está en muy malas condiciones va a morir, aun estando 5 Médicos a su lado si es el minuto en que debe fallecer. Agrega que la Atención Primaria tiene un trabajo enorme en términos de que la gente debe entender el tema de priorización y funcionamiento del SAMU; sin embargo, hay casos en que la gente tiene razón en reclamar, mas aun cuando los móviles tienen gps, pero se debe destacar que el servicio es diferente a lo que se hacía antes con un camillero. Hay gente que está tremendamente agradecida porque si el SAMU no llega, la gente se muere, por tanto es fundamental para la comunidad.

La Directora de Atención Primaria, Sra. Katia Guzmán, señala que para este año han ido avanzando con los distintos programas e indica que el año pasado se dieron cuenta de que los Municipios tenían montos no menores no trabajados y fondos empozados; sin embargo los Municipios no podían hacer uso de esos recursos, por tanto se reconvenieron y se entregaron a las distintas Municipalidades, además se pudo apreciar que los fondos al llegar al 31 de Diciembre no habían sido ejecutados en su totalidad y los dejaron prorrogados para el año 2012. Además informa que la Posta de Vegas Blancas tiene fecha de entrega para el 2 de Abril.

El Sr. Alcalde, señala que quería mencionar el tema de los Convenios porque le ha llamado la atención el número de Convenios que ha llegado y las cantidades que no han sido menores, lo que permite agilizar los procesos. En cuanto a la Posta Vegas Blancas, informa que está quedando preciosa, cree que va a ser envidia de las Postas Rurales que existen ya que tiene hasta calefacción central. Agradece la presencia de todos los personeros en esta Sesión e indica que para el Concejo Municipal la salud es una prioridad, más allá de que hay 3 funcionarios del Área de Salud en el Concejo y es por eso que estaba la inquietud de cómo iba a ser entregado el Cesfam "Piedra del Águila" y un tema que no es menor como es el funcionamiento del SAMU.

La Concejal Mónica Rodríguez, consulta qué pasa con el tema del mobiliario del Hospital, ya que el público debe estar de pie esperando por atención puesto que no hay donde sentarse.

El Director del Servicio de Salud Araucanía Norte, Don Igor Protasowicki, informa que el mobiliario debiera llegar al 15 de Marzo, más aún tienen una orden de equipamiento por M\$900.000.-, también está el tema de las cortinas lo que se debe ejecutar en el mes de Marzo y adicionalmente hay dos requerimientos en el Servicio de Salud por M\$300.000.- por la puesta en marcha y otros M\$300.000.- más para cubrir otras necesidades, estando a la espera de esos recursos.

El Concejal Ricardo Guzmán, informa que en el Policlínico Adultos y el Policlínico del Dolor si se cuenta con sillas para que los pacientes esperen por atención médica.

El Director del Hospital, Don Juan Carlos del Río, refiere que la empresa que se adjudicó la licitación correspondiente no cumplió con la fecha de entrega del mobiliario y es por eso que faltan 15 banquetas azules, de tal forma que espera que estén equipados con la totalidad de las banquetas nuevas a mediados de Marzo, que es la fecha en que debieran llegar.

**“ACTA ORDINARIA N° 007”**

La Concejal Mónica Rodríguez, comenta que hace notar la situación porque la gente reclama por ese tipo de hechos.

## **2. INFORME DE COMISIONES (No hay)**

## **3. LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

El Secretario Municipal, Don Mario Barragán, da lectura a :

- Nota de la Parroquia “Inmaculada Concepción” de fecha 06.03.2012 que dice relación con solicitud de subvención de \$500.000.- para subsidiar permiso municipal para la reconstrucción del templo.

### **ACUERDO N° 118**

- **El Concejo Municipal acuerda aprobar subvención de \$500.000.- a la Parroquia Inmaculada Concepción para el proyecto de Reconstrucción de Edificación dañada a consecuencia de Catástrofe.**

- Nota de la Pdta. del Comité de Adelanto Cultural, Deportivo y Social “Villa Margareth” de fecha 02.03.2012 que dice relación con solicitud de Comodato Sede Social del sector, para la realización de diversas actividades sociales y postulación a diversos proyectos.

### **ACUERDO N° 119**

- **El Concejo Municipal acuerda solicitar al Dpto. de Asesoría Jurídica elaborar Comodato a suscribir entre la Municipalidad de Angol y el Comité de Adelanto Cultural, Deportivo y Social “Villa Margareth” por la Sede Social ubicada en calle Gabriel González Videla N° 720 de Angol, por un período de 2 años renovable.**

- **Memorándum Interno N° 034 de la Unidad de Fomento Productivo de fecha 29.02.2012 que dice relación con solicitud de Informe en que se debe establecer la factibilidad de regularizar a nombre del Municipio, un terreno eriazo que dejara la Empresa Constructora “Cordero” cuando se construyó la Población Los Viñedos del sector El Rosario. Se informa que en visita efectuada a terreno se constató que los habitantes del sector han ido hermoseando el lugar y lo han habilitado como plaza de recreación, además el Dpto. de Aseo y Ornato riega y limpia dicho terreno. Asimismo, según averiguaciones realizadas efectivamente el retazo de terreno pertenece a la Constructora “Cordero”, el que forma parte de otro de mayor extensión, que fue vendido a un Grupo Habitacional que preside la Sra. Margareth Molina.**

El Concejal Américo Lantaño, expresa que de acuerdo a lo informado se puede establecer que la Empresa Constructora vendió el terreno del borde del río para uso habitacional.

El Sr. Alcalde, señala que el Dpto. de Obras no autoriza este tipo de situaciones, si no que lo autoriza el equipo técnico del SERVIU.

La Concejal Andrea Parra, manifiesta que le hizo saber a la gente que ese terreno se inundaba, a quienes pidió que vinieran a conversar con el Director de Obras Municipales, Don Alejandro Cid; por tanto ellos están al tanto de la situación.

El Sr. Alcalde, hace presente que la empresa constructora va a realizar el proyecto de acuerdo a la normativa vigente.

El Concejal Américo Lantaño, señala que a través de la Dirección de Obras Municipales se debiera informar a la gente que ese terreno es inundable, por lo que sugiere ver el tema. Por otra parte, consulta cual es la razón por la que todavía quedan tantas casas desocupadas en el Comité Habitacional “Angol se levanta”, Considera que si son viviendas sociales no debieran estar desocupadas ni ser arrendadas .

**“ACTA ORDINARIA N° 007”**

El Sr. Alcalde, informa que hay algunas casas que están siendo intervenidas pero hay otras que no.

El Concejel Ricardo Guzmán, estima que el tema debe ser bien analizado caso a caso porque pudiera haber una explicación para ello.

La Concejel Mónica Rodríguez, expresa que desde el año 2009 ha efectuado una mayor fiscalización de las viviendas sociales.

- Nota de Don Gabriel Artigas Garcés, a través de la cual solicita aporte municipal de \$700.000.- para la realización de la Campaña "Aire Limpio".

#### **ACUERDO N° 120**

- **El Concejo Municipal, acuerda derivar a la Comisión Medioambiente la Nota del Sr. Artigas, a objeto de ser analizada, debiéndose emitir posteriormente el Informe correspondiente.**
- Memorándum N° 33 de la Directora de Obras Municipales (s) Sra. Rosa Pacheco Bustos de fecha 07/03/2012 que dice relación con propuesta de nombres de Pasajes y Calles del "Conjunto Residencial Las Palmas" los cuales se indican a continuación:
  - Estero Ñipaco
  - Estero Nininco
  - Estero Loncolanco
  - Sergio Villalobos
  - Carlos Figueroa Serrano
  - Marilde Throup
  - Francisco Gutiérrez de Altamirano
  - Illangulien
  - Malven
  - Piedra del Águila
  - Estación
  - San Andrés de los Infantes
  - San Luis de Angol
  - San Andrés de Angol
  - Los Infantes de Angol

#### **ACUERDO N° 121**

- **El Concejo Municipal acuerda reiterar a la Dirección de Obras Municipales, la necesidad de contar con una nueva propuesta relativa a nombres de Pasajes y calles relacionada con el Conjunto Residencial "Las Palmas", debiendo ser atinente con la identidad local de la Comuna además que los nombres propuestos deben guardar relación entre sí.**

#### **4. CUENTA DEL SR. ALCALDE**

El Sr. Alcalde, informa que SERVIU aprobó Subsidios para 438 familias de la Comuna a través de 7 Comités de Mejoramiento y 1 Comité de Ampliación de Vivienda de la Comuna, hecho que es muy importante para la Comuna. Dichos Comités son: "Huequén", "Querer es poder", "Cantar de Jubilo", Junta de Vecinos "Los Lagos", "La Portada de Huequén", "San Alberto Hurtado", "Santa Teresa" y "Santa Teresita" (Villa México).

Por otra parte, refiere que se logró postular al Programa de Pavimentación Participativa del SERVIU, el proyecto de Piedra Blanca (salida hacia Vegas Blancas por el Rosario y la salida de Vegas Blancas por las Acequias) y el proyecto "Vado Valdivia".

Asimismo, informa que el día de mañana se realizará el Acto de celebración del Día Internacional de la Mujer en el Gimnasio Municipal, la Feria de Emprendimiento en la Plaza "Siete Fundaciones (12:00 horas), el día Viernes a las 10:00 horas se expondrá una Charla de Motivación, Crecimiento Personal y Autoestima por parte de la Sra. Malucha Pinto en el Salón Auditorium del "Liceo Comercial" y a las 16:00 horas se va a homenajear a las mujeres del Municipio con una once en el Liceo Comercial.

El Sr. Alcalde, informa que hoy a las 12:00 horas con la presencia de la Empresa Parques Johnson se recibió formalmente la pista atlética del Estadio "Alberto Larraguibel Morales" sin observaciones por parte del equipo del Municipio.

## 5. PUNTOS VARIOS

- Nota de la Sra. Sandra Sandoval Mellado de fecha 02/03/2012 que dice relación con solicitud de ayuda social para la compra de terreno en el Comité Habitacional "Santa Teresita" y por su condición económica se le hace imposible conseguir, debido a que su sueldo es de \$74.000.-

La Concejal Andrea Parra, manifiesta que la Sra., Sandra Sandoval Mellado está angustiada porque pensaba que iba a obtener su casa y ahora le piden \$540.000.-

El Sr. Alcalde, hace presente que por ley no se puede aportar recursos para vivienda.

La Concejal Mónica Rodríguez, sugiere que la referida efectúe algún evento para reunir recursos.

### ACUERDO N° 122

- **El Concejo Municipal acuerda solicitar al DIDECO, Don Federico Rioseco disponer la elaboración de Informe Socioeconómico de la Sra. SANDRA SANDOVAL MELLADO, Rut. N° 15.513.165-9, quien está requiriendo ayuda social, en virtud a la precaria situación económica que le afecta junto a su Grupo Familiar.**

La Concejal Mónica Rodríguez, solicita revisar el tema del basural que hay en el sector El Manzano ya que después que los veraneantes estuvieron en el sector quedó en malas condiciones, hay de todo, hasta colchones, si eso no se limpia eso va a ir a dar al río, por lo que sugiere que antes de que lleguen las aguas se debiera ir a terreno.

El Sr. Alcalde, expresa que debe quedar claro que se va a intervenir un sitio particular e incluso está cerrado. Agrega que se deben realizar las gestiones para que se abra el cerco.

La Concejal Mónica Rodríguez, consulta que pasa con el pago del arriendo del Colegio Laico, debido a que tiene entendido que el último pago se realizó en el mes de Marzo de 2011. Agrega que siempre los dineros faltan en el Municipio, por lo que es necesario que el Colegio se ponga al día con el pago de lo adeudado, ya que son aproximadamente M\$7.000.-

### ACUERDO N° 123

- **El Concejo Municipal acuerda solicitar al Dpto. de Finanzas, Informe relativo al monto de la deuda actual que mantiene el Colegio Laico con la I. Municipalidad de Angol, por concepto de arriendo del inmueble ubicado en calle Caupolicán en el cual funciona el Establecimiento Educacional, toda vez que se tendría como antecedente que no se habrían efectuado los pagos correspondientes a la fecha.**

Por otra parte, la Concejal Mónica Rodríguez consulta si la chipeadora funciona o no en el Punto Verde.

El Sr. Alcalde, informa que el Jefe del Dpto. de Secpla, Don Omar Riquelme está chequeando ese tema con Don Mauricio Leonelli, quien ofrecía instalar el Punto Verde en el Fundo El Parque de su propiedad.

El Concejel Américo Lantaño, indica que ese es negocio para el Sr. Leonelli, no para el Municipio.

El Concejel Ricardo Guzmán, sugiere instalar en el Punto Verde en el Vertedero que es terreno municipal.

#### ACUERDO N° 124

- **El Concejo Municipal acuerda solicitar al Dpto. de Secpla, Informe relativo al funcionamiento del Contrato de “Concesión de Sistema de Recolección y Reutilización de Residuos Reciclables” (Punto Verde) suscrito entre la Municipalidad de Angol con el Sr. Mauricio Leonelli Cantergiani, debiéndose establecer si opera en el lugar la máquina chipeadora que contemplaba originalmente dicho proyecto.**

El Concejel Rodrigo Bayo, expresa que hace mucho tiempo atrás se trató el tema de la Iglesia Mormona ubicada en la Avenida O’Higgins que administra el Sr. Cea.

El Sr. Alcalde, informa que la dependencia no es municipal, sí lo es el terreno, e indica que el año pasado el Sr. Cea presentó una propuesta de compra la que no fue aceptada por el Municipio, de tal manera que el Sr. Cea volvió a plantear en Tribunales el deseo de llegar a un acuerdo con la Municipalidad.

El Concejel Rodrigo Bayo, expresa que ese terreno municipal es bastante grande y es municipal, y el Sr. Cea está usufructuando de él, porque seguramente cobra arriendo por el uso de la Iglesia.

#### ACUERDO N° 125

- **El Concejo Municipal acuerda solicitar a Informe Jurídico relativo a las condiciones legales en que se encuentra el terreno de propiedad municipal ubicado en Avenida O’Higgins N° 2903 de Angol en el cual está emplazada una Iglesia Mormona, inmueble del cual es propietario Don Guillermo Cea Rodríguez, quién estaría usufructuando del mismo por concepto de arriendo.**

El Concejel Rodrigo Bayo, solicita se reparen los eventos existentes que hay en calle Caupolicán con Ilabaca al igual que el que está frente al edificio de la Gobernación Provincial de Malleco; , a la vuelta de la plaza, en la esquina de Av. Caupolicán y Pedro Aguirre Cerda y el que está en la Avenida Los Confines con calle Colima.

El Concejel Américo Lantaño, consulta en que estado de avance está el proyecto de Seguridad Ciudadana del sector El Retiro, dado a que conversó con el Pdte. de la Junta Vecinal El Retiro Sr. José Cifuentes sobre el tema, informando el Sr. Alcalde que el Dirigente solicitó ejecutar dicho proyecto con gente de su sector.

Por otra parte, el Concejel Lantaño, hace presente la necesidad de efectuar limpieza en el canal del sector El Retiro ya que hace 3 años que no se realiza un operativo de limpieza en el lugar. Asimismo, informa que anduvo en calle Las Torcasas donde pudo apreciar problemas de pavimentación

El Sr. Alcalde, informa que ese proyecto es FRIL y debe ser aprobado por el CORE, proyecto que actualmente está RS.

El Concejel Américo Lantaño, manifiesta que sostuvo conversación con el Dirigente de la Población “Arboleda” quien refirió que hay pasajes que no tienen salida, además hay un área verde en desnivel y falta señalética a la entrada de los pasajes, situaciones que se deben resolver.

El Sr. Alcalde, expresa que la persona con la que conversó el Concejel Lantaño no es Dirigente, e indica que conversó con él la Presidenta de la Junta Vecinos quien hizo presente que ese señor, no los representa a ellos.

El Concejal Américo Lantaño, señala que independiente de eso igual están las necesidades expuesta, además están pidiendo un refugio peatonal para instalar en el sector.

El Sr. Alcalde, solicita al Sr. Lantaño que informe a la persona que cualquier solicitud la debe hacer llegar a través de la Directiva correspondiente.

El Concejal Américo Lantaño, expresa que ha recibido información de que hay una gran cantidad de metros de cerco vibrado del Cementerio Municipal que se pudo reutilizar y que no estarían ubicables, quedando solo 6 metros en el portón del lado norte del Cementerio y nada más. Solicita se le informe al respecto, ya que fácilmente se trata de 500 metros lineales cuyo destino desconoce.

El Sr. Alcalde, comenta que según lo que le informó Don Cristian Barra no es fácil desarmar un cerco vibrado y lo que ellos iban a hacer era tratar de rescatar cierros y limpiar el lugar, por tanto la empresa llega, derribar los cierros y nada más. En el contexto general eso correspondía hacerlo.

#### ACUERDO N° 126

- **El Concejo Municipal acuerda solicitar al Encargado del Cementerio Municipal, Informe relativo a la utilización que se ha dado a los metros de cerco vibrado que han sido retirados del cerco perimetral existente en el Cementerio Municipal, producto del proyecto adjudicado recientemente. Lo anterior, en virtud a que se tendría conocimiento de que quedaría disponible parte del cerco vibrado el que pudiera ser reutilizado.**

El Concejal Ricardo Guzmán, comenta que en la calle Maule con Bio Bio al lado de la Capilla “José Obrero” hay una plaza ha ido perdiendo su objetivo y está permanentemente sucia, dado a que la gente deja la basura en el lugar.

#### ACUERDO N° 127

- **El Concejo Municipal, acuerda solicitar al Dpto. Aseo y Ornato disponer la recuperación del área verde emplazada en calle Maule con Bio Bio al lado de la Capilla “José Obrero” en atención a que está siendo utilizada como depósito de basura.**

La Concejal Andrea Parra, solicita oficiar nuevamente a la Fiscalía por el caso del Sr. Vera ya que ha pasado bastante tiempo y aún no se cuenta con una respuesta oficial sobre la materia.

#### ACUERDO N° 128

- **El Concejo Municipal, acuerda reiterar a la Fiscalía, solicitud de Informe del estado de la Causa de Don PATRICIO EDGARDO VERA SAN MARTIN, Rut N° 7.851.257-1 quien presentó Certificados de Magíster en Educación a Concurso Público donde se proveía el cargo de Director de la Escuela “Villa Huequén”, lo que permitirá constatar la veracidad de la documentación que se adjunta, emitida por el Secretario General Interino de la Universidad de la República, Sr. Hugo Pizarro Rivera.**

La Concejal Andrea Parra, señala que todos vieron el tema que afectó a Don Manuel Díaz con motivo del camión que se estrelló con su casa ubicada en calle Colima con Purén, por lo que requiere información al respecto.

El Sr. Alcalde, informa que la vivienda se va a reparar en un 100% por parte de la empresa a la que pertenece el chofer que manejaba el camión e indica que SERVIU dio la autorización correspondiente para que así sea. Asimismo, se gestionó con el Concejal Rodrigo Bayo que a través de Vialidad se donen dos defensas para la vivienda, por lo que está eso solucionado.

El Concejal Rodrigo Bayo, expresa que se debiera dejar instalado aproximadamente unos 200 metros de defensa en el lugar, además que se deben considerar los espacios para que salgan los vehículos hacia la calle.

El Sr. Alcalde, informa que el Director de Tránsito, Don Álvaro Urra, está viendo como modificar el tema de los camiones para que suban por calle Covadonga a fin de evitar este tipo de hechos.

La Concejal Andrea Parra, consulta cuál es el grado de avance del Proyecto La Feria ya que las personas que hicieron este proyecto con el Sr. Zapata tienen la intención de que todos los feriantes estén dentro del recinto; no obstante lo cual, le preocupa el tema del Sindicato de los Pequeños Agricultores.

El Sr. Alcalde, informa que los Pequeños Agricultores están considerados en la Feria del Sindicato del Sr. Chamorro la cual contempla 108 puestos, pero se dejó a continuación un radier grande con la idea de meter a esta gente, estando todas las facilidades dadas de parte de esa agrupación. Agrega que la idea es que estas personas estén dentro del recinto porque ahora viene una nueva postulación al Proyecto Mi Feria, al que ellos pueden postular. Se eliminan los puestos de afuera.

El Concejal Ricardo Guzmán, refiere que se van a construir estacionamientos diagonales en el lugar.

La Concejal Andrea Parra, sugiere realizar una visita a terreno a objeto de reunirse con los 3 Sindicatos y sus respectivas Directivas.

El Sr. Alcalde, propone reunirse el día Miércoles antes de la Sesión de Concejo para tales fines.

#### ACUERDO N° 129

- **El Concejo Municipal acuerda concurrir a la Feria el día Miércoles 14 de Marzo y reunirse con los 3 Sindicatos existentes, a quienes se deberá convocar oportunamente para analizar el funcionamiento de la Feria ubicada en calle Campo de Marte.**

La Concejal Andrea Parra, consulta cual es el estado de avance del Sumario instruido en el Dpto. de Educación Municipal.

El Sr. Alcalde, informa que el Sumario lo tiene listo el Asesor Jurídico, Don John Erices quien al parecer lo dará a conocer el próximo día Miércoles al igual que el Sumario instruido en la Unidad de Fomento Productivo.

#### ACUERDO N° 130

- **El Concejo Municipal, acuerda solicitar al Asesor Jurídico, Informe relativo al estado de avance de la Investigación Sumaria instruida al Dpto. de Educación Municipal por el manejo de recursos indebido y fraude en las arcas del Departamento y del Sumario Administrativo instruido a los funcionarios, Sres. Vladimir Quilaqueo Villaruel, Gerardo Hidalgo Cerda, José Romero Soto y Jorge Romero Escobar que dice relación con Postulación al Bono Legal de Aguas. Asimismo, se deberá informar respecto del estado del Juicio “Municipalidad de Angol con Guillermo Cea” por el terreno del Barrio Industrial.**

Se levanta la Sesión, a las 19:00 horas.

**Doy Fe.**

**MARIO BARRAGÁN SALGADO  
CONTADOR AUDITOR  
SECRETARIO MUNICIPAL  
Ministro de Fe**

MBS/rmh.-

**“ACTA ORDINARIA N° 007”**